



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 515

PARRAL, **24 Ene** 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 5.- El Decreto Exento N° 323, de fecha 17.01.2014, que designa Secretario Subrogante a don **VICTOR TRONCOSO OLIVARES**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **CARLOS ALBERTO NORAMBUENA CERDA**, Honorarios, SERNAM, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	03.02.2014.	14.02.2014.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



VICTOR TRONCOSO OLIVARES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

IDH/VTO/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.





REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

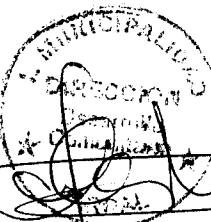
Norambuena Cerda Cartes Alberto
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombres
15.500.307-2 11
 R.U.T. Grado
Dideco Centro de la Mujer Germán
 Dirección Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año **2014**.

Días hábiles solicitados: 10
 A contar desde el: 03 de Febrero de 2014
 Días pendientes: 5

SERÉ REEMPLAZADO POR:

Abogada Regional Germana y en su reemplazo según su coordinación.


[Firma]
 Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
 (Firma Funcionario)
[Firma]
 Vº Bº Unidad Persona

Parral, 23 de Enero 2014